

administración local

AYUNTAMIENTOS

SOCUÉLLAMOS

ANUNCIO

Mediante acuerdo plenario, de fecha 27 de julio de 2017, se han aprobado las bases reguladoras para la creación de una Bolsa de Empleo municipal.

Lo que se expone al público por plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

La documentación se puede consultar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Socuéllamos, a 4 de agosto de 2017.-La Alcaldesa, Julia Prudencia Medina Alcolea.

Anuncio número 2686

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>